



Número de personas colegiadas en enfermería por cada 10.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	3.c.1. Densidad y distribución del personal sanitario
Meta	3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Número de personas colegiadas en enfermería respecto al número de habitantes
Fórmula teórica	$TPSC_{enfermería}^t = \frac{PSC_{enfermería}^t}{p^{t+1}} \cdot 10.000$ <p>donde:</p> <p>$PSC_{enfermería}^t$ personal sanitario colegiado en enfermería a 31 de diciembre del año t</p> <p>p^{t+1} población a 1 de enero del año $t+1$</p>
Unidad de medida	Tanto por 10.000
Fuentes de información	Estadística de profesionales sanitarios colegiados, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas